

# Mecanismo de Revisión Independiente

Guía del IRM para la  
evaluación de los requisitos  
mínimos de OGP

---

Open  
Government  
Partnership



Independent  
Reporting  
Mechanism

## Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de los Estándares de participación y cocreación de OGP

Los Estándares de cocreación y participación de OGP actualizados establecen cinco estándares con respecto a las expectativas de vinculación entre el gobierno y la sociedad civil durante el ciclo de OGP. Cada estándar describe:

- ambición: por qué el estándar es importante y qué implica la aplicación ambiciosa del mismo
- alcance de aplicación: en qué momento del ciclo del plan de acción de OGP debe aplicarse el estándar
- cómo puede ser abordado: ideas o buenas prácticas para apoyar la aplicación del estándar de forma flexible y adaptable a diferentes contextos y
- requisitos mínimos: requisitos mínimos claros y medibles que todos los miembros de OGP deben cumplir como parte del estándar.

Como parte de su rol como organismo de rendición de cuentas de OGP, el IRM evaluará y producirá un informe sobre el cumplimiento de los países con respecto a los requisitos mínimos de cada estándar. Además, el IRM realizará una investigación y un informe sobre el trabajo de los países hacia el cumplimiento del estándar, qué prácticas utilizaron para aplicarlo y las fortalezas y retos que encontraron en el proceso. Esta guía describe específicamente la forma en la que el IRM evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de los países y explica las medidas clave y la evidencia que el IRM tomará en cuenta para evaluar cada requisito mínimo.

Para llevar a cabo la evaluación, el IRM tomará en consideración lo siguiente:

- De acuerdo con los Estándares de participación y cocreación de OGP, para actuar conforme a los procesos de OGP, todos los requisitos mínimos deben cumplirse en el momento adecuado del ciclo del plan de acción según el alcance de aplicación del estándar. Por lo tanto, a partir de la evaluación del IRM, se definen dos posibles decisiones: *“sí, el país cumple con el requisito mínimo”* o *“no, el país no cumple con el requisito mínimo”*.
- Los gobiernos son responsables de presentar la evidencia necesaria para demostrar que cumplieron con el requisito mínimo. El IRM llevará a cabo una investigación de gabinete y una revisión de la información disponible en los repositorios y sitios web de los países, así como la documentación enviada por el gobierno o la sociedad civil de forma proactiva o tras ser solicitada. Además, el IRM aplicará entrevistas para reunir las opiniones de los diferentes actores involucrados en el proceso de OGP. En la ausencia de evidencia, el IRM utilizará las entrevistas para redactar la evaluación y los hallazgos.

El IRM incorporará los hallazgos sobre el cumplimiento con los requisitos mínimos en las evaluaciones de los países correspondientes. Para mayor información sobre los productos y proceso del IRM, visita el [sitio web de OGP](#) o el [procedimiento del IRM](#).

**Pautas sobre la evaluación del IRM al respecto del cumplimiento con los requisitos mínimos.**

Las tablas a continuación explican lo que el IRM evaluará de cada requisito mínimo de los cinco estándares. La primera columna describe los nuevos requisitos mínimos de OGP y la segunda describe i) las medidas clave para la evaluación de cada requisito mínimo y ii) la evidencia que el IRM utilizará para determinar si los países cumplen con la medida.

**Estándar 1: Establecer un espacio de diálogo y colaboración constante entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.**

El alcance de aplicación del estándar 1 es a lo largo de todo el proceso de OGP, por lo tanto, el IRM evaluará el cumplimiento con sus requisitos mínimos durante la revisión del plan de acción y nuevamente en el informe de resultados.

Requisitos mínimos	¿Qué evaluará el IRM?
<p>1.1 Un espacio de diálogo continuo con participación de miembros de gobierno y sociedad civil y otros representantes no gubernamentales, según sea adecuado, que se reúne regularmente (al menos cada seis meses) es establecido. Las reglas básicas de participación son públicas.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con <b>las tres medidas clave</b> de los requisitos mínimos descritas más adelante a lo largo de todo el ciclo del plan de acción y determinará que el país está actuando en contra del requisito mínimo 1.1 si no hay evidencia que demuestre que cumplió con las tres medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿El país estableció un espacio multiactor para el diálogo?</b> El IRM evaluará si se creó un espacio en el que el gobierno y actores no gubernamentales tienen la oportunidad de participar en el proceso de OGP durante el desarrollo e implementación del plan de acción. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM buscará evidencia que demuestre que hay un espacio multiactor de diálogo, ya sea en persona o virtual. Esta evidencia puede ser: un calendario de eventos, fotografías, listas de asistencia o</li> </ul> </li> </ul>

documentos complementarios y presentaciones.

- **¿El espacio de diálogo se reunió al menos una vez cada seis meses?** El IRM evaluará si los actores del espacio de diálogo se reunieron al menos una vez cada seis meses.  
Evidencia: El IRM buscará evidencia que confirme las fechas de las reuniones, por ejemplo, minutas o informes de las reuniones con fecha, correos electrónicos con resúmenes de las reuniones que indiquen claramente las fechas en las que éstas se organizaron y otros documentos que incluyan información sobre la fecha de las reuniones.
- Evidencia: El IRM buscará evidencia que confirme las fechas de las reuniones, por ejemplo, minutas o informes de las reuniones con fecha, correos electrónicos con resúmenes de las reuniones que indiquen claramente las fechas en las que éstas se organizaron y otros documentos que incluyan información sobre la fecha de las reuniones.
- **¿La información sobre el espacio del público es de acceso público?** Como mínimo, el IRM evaluará si hay información pública sobre las reglas básicas de participación. Lo anterior puede incluir una descripción del mandato, composición o estructura del espacio.
  - Evidencia: El IRM buscará información de acceso público sobre las reglas básicas para la participación de los actores en el espacio de diálogo. Por ejemplo, buscará el actual mandato, composición y estructura del espacio (incluyendo memorándums de entendimiento, reglamentos, disposiciones, documentos de constitución, minutas de reuniones, y decretos en el caso de que el foro se haya establecido formalmente; cuando no sea el caso, el IRM buscará información que indique el ámbito de trabajo, quién participa en el espacio y una descripción de cómo pueden participar los actores en el proceso).

**Estándar 2: Ofrecer información abierta, accesible y oportuna acerca de las actividades y avances de los miembros en el marco de su participación de OGP**

El alcance de aplicación del estándar 2 es a lo largo de todo el proceso de OGP, por lo tanto, el IRM evaluará el cumplimiento con este requisito mínimo en la revisión del plan de acción y nuevamente en el informe de resultados.

Requisitos mínimos	¿Qué evaluará el IRM?
<p>2.1 Se mantiene un sitio web público dedicado a la participación de los miembros en OGP.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con las dos medidas clave del requisito mínimo, descritas a continuación, a lo largo del ciclo del plan de acción. Asimismo, determinará si el país está actuando en contra del requisito mínimo 2.1 si no hay evidencia suficiente que muestre cumplimiento con todas las medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿Hay un sitio web de OGP accesible?</b> El IRM evaluará si existe una plataforma disponible públicamente específicamente para las actividades de OGP en el país y que no tiene barreras de entrada. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El IRM buscará y probará el enlace para confirmar su existencia y que no tiene barreras de acceso, por ejemplo una contraseña o registro.</li> <li>○ El IRM no tiene preferencia por la plataforma utilizada, siempre y cuando sea accesible en línea y no tenga barreras de acceso.</li> <li>○ Las barreras de acceso incluyen plataformas que exigen registro o contraseñas para entrar (como Facebook o sitios de intranet que exijan registro de cualquier tipo).</li> </ul> </li> <li>● <b>¿El sitio web se mantiene?</b> El IRM evaluará si el sitio o página web se mantiene y, como mínimo, contiene el plan de acción más reciente del país. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM no tiene preferencia en cuanto a quién alberga o mantiene el sitio web. Para evaluar si se mantiene, el IRM evaluará el contenido del sitio web para confirmar si incluye, como mínimo, el plan</li> </ul> </li> </ul>

	<p>de acción más reciente del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En los casos en los que haya más de un sitio web público o no sea claro quién alberga o mantiene el sitio o página web, el IRM realizará entrevistas para determinar, con base en un entendimiento común entre los actores, cuál es el sitio web relevante dedicado específicamente a la participación del país en OGP.</li> </ul>
<p>2.2 Se mantiene y actualiza regularmente (al menos dos veces al año) un repositorio de documentos disponible públicamente en el sitio web de OGP, el cual ofrece acceso a documentos relacionados con el proceso de OGP, incluyendo, por lo menos, información y evidencia del proceso de cocreación y de la implementación de los compromisos.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con las tres medidas de requisito que se describen a continuación. El IRM determinará si un país está actuando en contra del requisito mínimo 2.2 si no hay evidencia que demuestre que cumplió con las tres medidas a lo largo del ciclo del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿El país cuenta con un repositorio disponible en línea?</b> El IRM evaluará si el país cuenta con un repositorio público vinculado a la página o sitio web de OGP. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: Se encuentra en el sitio web de OGP un enlace de acceso público al repositorio. No hay barreras de acceso como contraseñas o registros.</li> </ul> </li> <li>● <b>¿El repositorio se encuentra actualizado?</b> El IRM evaluará si el repositorio se actualiza por lo menos dos veces al año. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El repositorio incluye documentos relevantes a los últimos seis meses. Además, el IRM verificará la frecuencia de las actualizaciones a través de entrevistas y herramientas virtuales.</li> </ul> </li> <li>● <b>¿Se encuentra información disponible con respecto al proceso de cocreación e implementación de los compromisos de OGP?</b> El IRM evaluará si los documentos disponibles atienden todas las fases del ciclo del plan de acción, incluyendo la cocreación, implementación y evaluación del plan en revisión. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: Como mínimo, el repositorio debe incluir al menos una evidencia relacionada con el proceso de cocreación</li> </ul> </li> </ul>

	<p>y al menos una relacionada con la implementación de al menos un compromiso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ “Evidencia” se define como hechos que justifiquen declaraciones o propuestas, demostrando que son verdaderas o válidas. En otras palabras, son información concluyente que, por sí misma, lleve al lector a llegar a una cierta conclusión. Incluye fuentes primarias o enlaces directos a información objetiva que justifique el estatus de cumplimiento de las actividades, compromisos o hitos.</li> </ul>
--	---

**Estándar 3: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de cocreación del plan de acción**

El alcance de aplicación del estándar 3 es a lo largo del desarrollo del plan de acción, por lo tanto, el IRM evaluará el cumplimiento con este requisito mínimo durante la revisión del plan de acción.

Requisitos mínimos	¿Qué evaluará el IRM?
<p>3.1 El foro (o gobierno en la ausencia del mismo) publica en el sitio o página web de OGP el calendario de cocreación y una descripción de las oportunidades que tienen las y los actores para participar, al menos dos semanas antes del inicio del proceso de desarrollo del plan de acción.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con la dos medidas clave descritas a continuación y determinará si el país está actuando en contra del requisito mínimo 3.1 si no hay evidencia que muestre el cumplimiento de las medidas durante el desarrollo del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿La información relevante se encuentra disponible?</b> El IRM evaluará si el país publicó en su plataforma virtual de OGP el cronograma de cocreación y oportunidades de participación para los actores. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM buscará, en la plataforma digital de OGP, documentos que incluyan información sobre el cronograma de cocreación y que</li> </ul> </li> </ul>

	<p>describan qué oportunidades de participación hay para los actores. Lo anterior puede incluir un calendario de eventos, una lista de las oportunidades de participación en el proceso, un resumen de los mecanismos a utilizar, artículos de noticias y/o publicaciones invitando a actores o a la ciudadanía en el desarrollo del plan de acción, entre otros. El IRM evaluará si hay información claramente disponible sobre cuándo y cómo pueden participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿La información se puso a disposición del público dos semanas antes del inicio del desarrollo del plan de acción?</b> El IRM evaluará si la información relevante se puso a disposición de los actores al menos dos semanas antes del inicio del desarrollo del proceso.</li> </ul>
<p>3.2 El foro (o gobierno en la ausencia del mismo) lleva a cabo actividades de difusión con actores para sensibilizarlos sobre el proceso de OGP y sobre las oportunidades que existen de participar en el desarrollo del plan de acción.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con la medida clave del requisito mínimo descrita a continuación y determinará si el país está actuando en contra del requisito mínimo 3.2 si no hay evidencia suficiente para cumplir el cumplimiento con esta medida durante el desarrollo del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿El foro, o el gobierno en la ausencia del mismo, llevó a cabo actividades de difusión para sensibilizar sobre el proceso de OGP?</b> El IRM evaluará si se llevó al menos una actividad de difusión con información acerca de OGP y oportunidades de participación. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM buscará evidencia de al menos un actividad de difusión, además de la publicación del cronograma de cocreación, y un resumen de las oportunidades de participación publicadas en la plataforma digital de OGP. Las actividades de difusión pueden desplegarse por diferentes medios, por ejemplo eventos públicos, <i>webinars</i>, hilos de Twitter, correos enviados a una red de actores de la sociedad civil o al foro,</li> </ul> </li> </ul>

	<p>comunicaciones a través de grupos de WhatsApp, campañas de radio, etc. El IRM buscará evidencias como minutas de reuniones, listas de asistencia, invitaciones y/o agendas, boletines de prensa, blogs, publicaciones de redes sociales y otros.</p>
<p>3.3 El foro (o gobierno en la ausencia del mismo) desarrolla un mecanismo para obtener los insumos de diversos actores durante un periodo adecuado según los mecanismos elegidos.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con las dos medidas clave del requisito mínimo descritas a continuación y determinará si el país está actuando en contra del requisito 3.1 si no hay evidencia suficiente que pruebe que cumplió todas las medidas durante el desarrollo del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿Se contó con un mecanismo para obtener los insumos de una variedad de actores?</b> El IRM evaluará si se desarrolló al menos un mecanismo para obtener insumos de una variedad de actores. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM revisará la documentación y evidencia del mecanismo utilizado para obtener insumos de actores, por ejemplo, plataformas digitales de consulta, programas o agendas de reuniones presenciales, documentación de los insumos recibidos, etc. El IRM buscará evidencia que verifique si el mecanismo fue diseñado para obtener insumos de actores de gobierno (por ejemplo instituciones de gobierno, gobiernos locales y otros poderes del gobierno) y actores no gubernamentales (por ejemplo la sociedad civil, sector privado, ciudadanía, expertos, academia). Por ejemplo, el IRM evaluará quién tuvo acceso al mecanismo, si se enviaron invitaciones a grupos en particular, si el mecanismo se diseñó para coleccionar insumos de un sector en particular, o al público en general, etc.</li> </ul> </li> <li>● <b>¿El mecanismo se encontró disponible durante</b></li> </ul>

	<p><b>un tiempo adecuado?</b> El IRM evaluará si el mecanismo se encontró durante un periodo de tiempo adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM buscará documentación para identificar el tipo de mecanismo y evidencia que sustente el periodo de tiempo que se utilizó para obtener insumos (informes de procesos de consulta virtuales o presenciales o agendas de reuniones para reunir insumos).</li> <li>○ Para evaluar si el periodo de tiempo fue adecuado para el mecanismo elegido, el IRM: primero, llevará a cabo una investigación sobre las prácticas participativas existentes en el país como fuente primaria de evidencia, segundo, llevará a cabo investigación sobre buenas prácticas internacionales como referencia y tercero, reunirá retroalimentación de los actores para complementar sus hallazgos.</li> </ul>
--	--

**Estándar 4: Ofrecer respuesta razonada y asegurar un diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil y otros actores no gubernamentales durante la cocreación del plan de acción**

El alcance de aplicación del estándar 4 es durante el desarrollo del plan de acción, por lo tanto, el IRM evaluará el cumplimiento con este requisito mínimo durante la revisión del plan de acción.

Requisitos mínimos	¿Qué evaluará el IRM?
4.1 El foro (o gobierno en la ausencia del mismo) documenta y reporta o publica retroalimentación por escrito a las y los actores sobre cómo se consideraron sus aportes	El IRM evaluará si el país cumplió con las dos medidas clave del requisito mínimo descritas a continuación y determinará si el país actuó en contra del requisito mínimo 4.1 si no hay evidencia suficiente que demuestre el cumplimiento con todas las medidas durante el desarrollo del plan de acción.

durante el desarrollo del plan de acción.

- **¿Se documentaron las contribuciones de los actores?** El IRM evaluará si hay documentación de las contribuciones de los actores o de los insumos relacionados con el desarrollo del plan de acción.
  - Evidencia: El IRM buscará documentación, por ejemplo informes, publicaciones, blogs, boletines de prensa u otras formas de comunicación a los actores que resuma la retroalimentación que los actores ofrecieron durante el desarrollo del plan de acción. La retroalimentación incluye propuestas de adiciones, cambios o eliminación de áreas de política, compromisos o hitos del plan de acción. La retroalimentación también podría incluir comentarios sobre el nivel de ambición, alcance, relevancia y la especificidad de los compromisos.
- **¿El foro, o el gobierno en la ausencia del mismo, ofreció respuesta razonada a los actores y lo anterior ocurrió durante el desarrollo del plan de acción?** El IRM evaluará si el foro o el gobierno reportaron o publicaron retroalimentación escrita a los actores sobre cómo se consideraron sus contribuciones. Además, el IRM considerará la fecha en la que se dio respuesta razonada para evaluar si el requisito mínimo se cumplió. La respuesta razonada debe darse antes de la publicación del plan de acción o deberá enviarse a la Unidad de Apoyo para su publicación.
  - Evidencia: El IRM buscará documentación que incluya la respuesta del foro o del gobierno a la retroalimentación de los actores, específicamente, la forma en la que esta retroalimentación contribuyó al desarrollo del plan de acción. Por ejemplo, información sobre qué sugerencias de los actores se adoptaron y por qué y cuáles no se adoptaron y por qué. Si la evidencia no se publicó en

	<p>línea, el IRM buscará evidencias como correos, minutas de reuniones, presentaciones, entrevistas, etc. que confirmen que se dio una retroalimentación a los actores durante el desarrollo del plan de acción.</p>
--	--

**Estándar 5: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de diálogo y colaboración constante durante la implementación y el monitoreo del plan de acción.**

El alcance de aplicación del estándar 5 es durante la implementación del plan de acción, por lo tanto, el IRM evaluará el cumplimiento con sus requisitos mínimos durante el informe de resultados.

Minimum requirements	What will the IRM assess?
<p>5.1 El foro (o gobierno en la ausencia del mismo) organiza al menos dos reuniones al año con la sociedad civil para presentar los resultados de la implementación del plan de acción y obtener comentarios.</p>	<p>El IRM evaluará si el país cumplió con las dos medidas clave del requisito mínimo descritas a continuación y determinará si el país está actuando en contra del requisito 5.1 si no hay suficiente evidencia que demuestre cumplimiento con todas las medidas durante la implementación del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>¿El gobierno llevó a cabo al menos dos reuniones por año con actores de la sociedad civil o el foro se reunió al menos dos veces al año durante la implementación del plan de acción?</b> El IRM evaluará si el gobierno organizó al menos dos reuniones por año y si incluyó miembros de la sociedad civil o si el foro llevó a cabo dos reuniones cada año. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evidencia: El IRM revisará el sitio web de OGP, el repositorio y las evidencias enviadas proactivamente o a solicitud y buscará minutas, agendas, listas de asistencia, correos con invitaciones para confirmar si las reuniones (por ejemplo, reuniones del foro) se llevaron a cabo y si se invitó a la sociedad civil.</li> </ul> </li> <li>● <b>¿Se presentaron los resultados de la implementación del plan de acción y la</b></li> </ul>

	<p><b>sociedad civil tuvo la oportunidad de enviar comentarios?</b> El IRM evaluará si durante cada reunión se presentó información sobre el avance en la implementación del compromiso y si la sociedad civil tuvo la oportunidad de comentar sobre el avance en la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Evidencia: El IRM buscará evidencia de documentos sobre el contenido de las reuniones o mecanismos establecidos para presentar resultados y reunir las contribuciones de la sociedad, por ejemplo, presentaciones, grabaciones, fotografías, informes o un resumen de los comentarios de la sociedad civil.</li></ul>
--	--